



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

**DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA,
ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO
DEPARTAMENTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2026
ABRIL- MAYO - JUNIO**

AUDIENCIAS PÚBLICAS

El presente informe contiene datos sobre las Audiencias Públicas llevadas a cabo en la Cámara de Senadores durante los meses de abril, mayo y junio del año 2026.

Se presenta en vista a los objetivos trazados por el área, en cumplimiento a las normativas vigentes respecto de participación ciudadana, así como también los compromisos asumidos en el Plan Estratégico Institucional.

El objetivo de las Audiencias Públicas es permitir la directa participación ciudadana, brindando un espacio donde las personas expresen sus opiniones y aporten información sobre temas de interés público o el debate de alguna norma. Propiciar, además, que los legisladores dialoguen y evalúen su gestión, reciban información, y comprendan las diversas perspectivas para tomar mejores decisiones, ejercer el control en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho.

Estamos comprometidos como dependencia responsable, según Resolución de Cámara Nº 3098/2023, en hacer de esto una realidad cada vez más sólida y dinámica. -

Durante los meses de abril, mayo y junio del año 2026, se han llevado a cabo Audiencias Públicas en la modalidad presencial. Estas actividades están debidamente registradas y cuentan con documentos accesibles y descargables, disponibles en los Expedientes correspondientes a cada Audiencia, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Cámara de Senadores: www.senado.gov.py, en la sección de Audiencias Públicas. -

Los siguientes datos corresponden al periodo de tiempo mencionado:

- **Cantidad:** Se contabiliza un total de 03 (tres) Audiencias Públicas- AP, realizadas en la modalidad presencial. Audiencias fueron realizadas dentro de las instalaciones del Congreso Nacional. -
- **Participación:** La participación total aproximada fue de 3.775 (tres mil setecientos setenta y cinco) ciudadanos; de los cuales:
 - ✓ 175 participantes asistieron de forma presencial
 - ✓ 1200 siguieron las Audiencias Públicas a través de las transmisiones realizadas desde el canal de YouTube: "Senado TV"
 - ✓ 2400 aproximadamente siguieron las Audiencias Públicas a través de las transmisiones realizadas desde la red social Facebook: "Cámara de Senadores de la República del Paraguay"

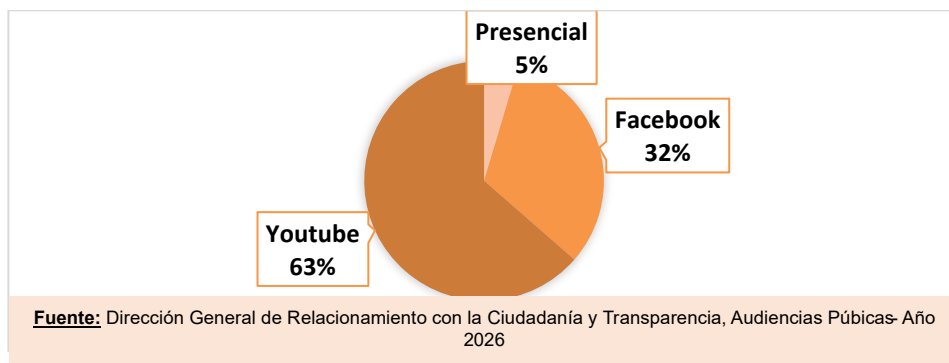


PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”
Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

- **Temas tratados:** Fueron tratados:
 - ✓ 03 proyecto de ley
- **Materias abordadas:** Las Audiencias Públicas fueron convocadas para tratar temas sobre diferentes materias como:
 - ✓ 01 Comercial
 - ✓ 01 Economía
 - ✓ 01 Administrativo
- **Encuestas:** unas 50 (cincuenta) personas completaron los formularios de evaluación.
- **Transmisiones:** Las Audiencias Públicas fueron transmitidas por los canales oficiales de la Cámara de Senadores: Senado TV en el canal 04 de Tigo Star, Canal 24 IPTV de Copaco, Senado TV en su canal de YouTube, y Facebook live de la Cámara de Senadores.

Gráfico de cantidad de personas según modalidad de participación



Análisis conclusivo

Las Audiencias Públicas se consolidan como un mecanismo legítimo y eficaz de participación ciudadana, permitiendo canalizar una diversidad significativa de voces en el proceso legislativo. La diversa participación registrada, especialmente a través de medios digitales, evidencia no solo el interés ciudadano en los asuntos públicos, sino también la capacidad institucional de adaptarse a formatos más abiertos, inclusivos y transparentes.

Resulta, por tanto, fundamental propiciar e incrementar su realización en los meses venideros, consolidando este instrumento como un pilar activo de diálogo democrático, escucha institucional y mejora continua de la función legislativa.

**DEPARTAMENTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO**